

Resolución N° 460/2024

Acta N° 050/2024

Las Piedras, 09 de diciembre de 2024

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la contratación de las actuaciones de Carlos Barcelo y Los Gauchos Patones, con motivo de la fiesta final del Adulto Mayor, que se llevará a cabo el 13 de Diciembre en el Parque Artigas, entre las 15 y las 17hs, tramitado por Expediente 2024-81-1420-00740.

CONSIDERANDO

- I) Que el gasto de las actuaciones se llevará a cabo mediante la empresa BARCELO BOIDI VLADIMIR CARLOS, RUT 170223060019.
- II) Que la empresa se encuentra activa en RUPE y dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento. 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

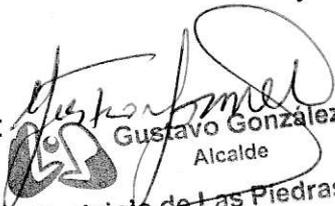
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$21.000 (veintiún mil pesos uruguayos), a la empresa BARCELO BOIDI VLADIMIR CARLOS, RUT 170223060019, para la contratación de las actuaciones de Carlos Barcelo y Los Gauchos Patones, con motivo de la fiesta final del Adulto Mayor que se llevará a cabo el 13 de Diciembre en el Parque Artigas entre las 15 y las 17hs, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



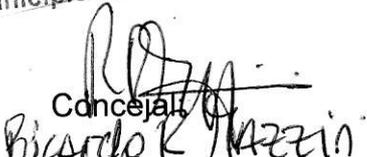
Gustavo Gonzalez
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



A. BUSECAWANS

Concejal:



Ricardo K. Mazzini
Concejal



NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL